MODIFICATORIO 03
AL CONTRATO DE OBRA No. 23001109 H4 DE 2023

CONTRATANTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÀUTICA CIVIL – NIT. 899.999.059-3

CONTRATISTA CONSORCIO TERBASIN – NIT. 901.839.622-1

OBJETO REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TERMINAL, BASE SEI E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA, CESAR (VF).

VALOR TOTAL $56.755.191.848.00 M/CTE INCLUYE AIU+ IVA SOBRE LA UTILIDAD

PLAZO INICIAL HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025

MODIFICATORIO 1 INCLUSIÓN DE OCHO (8) ÍTEMS NO PREVISTOS SIN AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL Y SIN ADICIÓN PRESUPUESTAL

MODIFICATORIO 2 PRÓRROGA HASTA EL 15 DE MAYO DE 2026

SOLICITUD INCLUSIÓN DE 27 ITEMS NO PREVISTOS, PRÓRROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y ADICIÓN POR LA SUMA DE $4.930.858.993,00 INCLUIDO IVA

Entre los suscritos, a saber **LUIS ALFONSO MARTINEZ CHIMENTY,** identificado con la cédula de ciudadanía número 72.188.440, en su calidad de **DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, encargado mediante Decreto del Ministerio de Transporte No. 1265 de 2025 y acta de posesión del 21 de noviembre de 2025, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el Decreto 1294 de 2021, el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 con sus respectivas modificaciones, actuando en nombre y representación de la **UNIDAD**

ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL, identificada con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina Entidad Estatal Contratante, por una parte; y por la otra **SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 7.717.488 expedida en Neiva, en calidad de representante Legal del **CONSORCIO TERBASIN**, identificado con NIT 901.839.622-1, conformado por: **1) GRUPO CONSTRUCTOR PRISMA S.A.S.,** identificado con NIT 830.110.735-8, con un porcentaje de participación del cuarenta por ciento (40%); 2**) LCQ INGENIERIA S.A.S**., identificado con NIT 900.736.663-7 con un porcentaje de participación del cuarenta por ciento (40%); **3) UNIVERSAL SEC S.A.S.,** identificado con NIT 900.460.588-6 con un porcentaje de participación del diez por ciento (10%) y **4) JOSÉ LEONARDO CORTEZ QUINTERO** identificado con cédula ciudadanía No. 16.802.151 con un porcentaje de participación del diez por ciento (10%), debidamente facultado para la suscripción del presente modificatorio, tal como consta en el documento de conformación de consorcio del 13 de febrero de 2024, quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar el presente acto contractual, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 11 de julio de 2024, las citadas partes suscribieron el contrato de obra pública número 23001109 H4 de 2023, el cual tiene por objeto “REALIZAR LA CONSTRUCCION DE TERMINAL, BASE SEI E INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA, CESAR (VF)”, con un valor de $56.755.191.848.00 M/CTE incluye AIU+ IVA sobre la utilidad, distribuido en vigencias fiscales, así:

Vigencia	Presupuesto por vigencia
2024	$39.909.961.713,00
2025	$16.845.230.135,00

Con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2025, contados a partir del 22 de julio de 2024, fecha de suscripción del acta de inicio.

2. Que el 30 de abril de 2025, las partes suscribieron el modificatorio 01 al contrato de obra No. 23001109 H4 DE 2023 para la inclusión de ítems no previstos, sin adición ni prórroga.

3. Que el 15 de diciembre de 2025 las partes suscribieron el modificatorio 02 al contrato de obra No 23001109 de 2023 mediante el cual prorrogaron el plazo de ejecución hasta el 15 de mayo de 2026.

4. Que mediante comunicación TER24-962-2026 del 28 de abril de 2026, el contratista de obra solicita al interventor del contrato para la inclusión de 27 items no previstos, prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026 y adición por la suma de $4.930.858.993,00 incluido IVA, aportando los documentos soporte de este requerimiento.

5. Que mediante oficio 5143059AER-OC-590-13052026 del 13 de mayo de 2026, el contratista interventor una vez revisada la documentación aportada por el contratista de obra, avala la solicitud respecto a la inclusión de 27 items no previstos, prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026 y adición por la suma de $4.930.858.993,00 incluido IVA.

6. Que mediante oficio No. 2026362020020283 Id: 2569237 del 13 de mayo de 2026, la Supervisora del contrato de interventoría manifestó que el interventor ha dado su aval, con fundamento en información veraz de la ejecución del contrato de obra, recomendando así al ordenador del gasto la suscripción de la modificación contractual pretendida.

7. Que mediante documento No. 2026362020020318 Id: 2569555 del 14 de mayo de 2026, por medio del cual, el ordenador del gasto, fundamentado en el informe del supervisor del contrato de interventoría, solicita convocar a Comité de Contratación con el fin de someter a consideración la aprobación de ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra No. 23001109 H4 de 2023 de inclusión de 27 items no previstos, prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026 y adición por la suma de $4.930.858.993,00 incluido IVA.

8. Que, en sesión extraordinaria del 15 de mayo de 2026, el Comité de Contratación recomendó la ampliación del plazo de ejecución del contrato de obra No. 23001109 H4 de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2026 y adición por la suma de $4.930.858.993,00 incluido IVA, atendiendo las explicaciones dadas por la Unidad Ejecutora, supervisor del contrato de interventoría, contratista interventor y ordenador del gasto.

En mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. – Incluir 27 ítems no previstos (NP) en la ejecución del contrato de obra pública número 23001109 H4 de 2023, los cuales se relacionan a continuación:

ÍTEM NP	DESCRIPCIÓN	UND
NP_009	DEMOLICIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN CONCRETO DETERIORADO (L=9.27 M, A=2.84 M, H EXT=1.65 M, H INT=1.40 M), DIVIDIDO EN TRES SECCIONES. INCLUYE CORTE DE MALEZA, MANEJO DE AGUAS, DEMOLICIÓN Y ACOPIO INTERNO. NO INCLUYE RETIRO NI DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	M2
NP_010	ANTISOL BLANCO SIKA O SIMILAR	M2
NP_011	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE NATAL BLANCO 30x60, INCLUYE WIN	M2
NP_012	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA-TRATAMIENTO PARA PROTECCION DE ESTRUCTURA METÁLICA EN VIGAS IPE, PT REGTANGULARES, CUADRADOS, REDONDOS, PLATINAS DE CONEXIÓN, CON ANTICORROSIVO EPOXICO PELICULA E= 3 MILS (CON DOS MANOS DE ESMALTE PARA EXTERIORES (UNA MANO EN PLANTA Y UNA MANO FINAL EN OBRA) ESPESOR TOTAL DOS MANOS E= 3 MILS; GRIS RAL 7012	KG
NP_013	DEMOLICION MECÁNICA DE ANDÉN EN CONCRETO PREEXISTENTE DE E=10 cm. NO INCLUYE RETIRO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIAL EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.	M2
NP_014	DEMOLICION MECÁNICA DE PAVIMENTO FLEXIBLE PREEXISTENTE DE E=20 cm. NO INCLUYE RETIRO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIAL EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.	M2
NP_015	DEMOLICION MANUAL DE CAJAS DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERIA CONFORMADA POR BASE Y TAPA CON SECCIÓN DE 60x60 cm a 90x90 cm, PROFUNDIDAD de 70cm aprox. NO INCLUYE RETIRO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIAL EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL.	UN
NP_016	KIT DE ACCESORIOS GUAYA 1,20 M, PARA LUMINARIAS QUE HACEN PARTE DE LAS CARPAS - PROVISIONAL DEL AEROPUERTO.	UN
NP_017	DEMOLICIÓN DE BOX CULVERT EN CONCRETO REFORZADO, CON SECCIÓN APROXIMADA DE 1,12 M DE ANCHO, ALTURA EXTERIOR DE 1,60 M Y ALTURA INTERIOR DE 1,00 M- LA ACTIVIDAD INCLUYE LA REMOCIÓN MANUAL Y/O MECÁNICA DE LA ESTRUCTURA EXISTENTE. NO INCLUYE CARGUE, RETIRO NI DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN.	M2
NP_018	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CON ESTABILIZACIÓN EN CEMENTO AL 5%.	M3
NP_019	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE GRANULAR CON ESTABILIZACIÓN EN CEMENTO AL 5% INSTALADA SEGÚN DISEÑO	M3
NP_020	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO, CON SECCIÓN 1,80 M x 1,80 M Y ALTURA DE 2,60 M. LA ACTIVIDAD COMPRENDE CIMENTACIÓN EN CONCRETO DE LIMPIEZA, ENCOFRADO, VACIADO, CURADO, Y CONFORMACIÓN DE TAPA Y REJILLA EN CONCRETO, DE ACUERDO CON LA NORMA NP-023. NO INCLUYE EXCAVACIÓN, RELLENOS NI ACERO FIGURADO. NO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE VIGAS ADICIONALES PARA EL SOPORTE DE LA REJILLA, LAS CUALES DEBERÁN SER EVALUADAS Y DEFINIDAS MEDIANTE DISEÑO ESTRUCTURAL ESPECÍFICO, EN FUNCIÓN DE LAS CONDICIONES DE CARGA Y DE SERVICIO DEL PROYECTO.	UN
NP_021	DESMONTE DE ELEMENTOS EXISTENTES DEL TERMINAL DE PASAJEROS PREEXISTENTE. LA ACTIVIDAD INCLUYE EL RETIRO CONTROLADO Y CLASIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES INSTALADOS, SIN INCLUIR EL TRANSPORTE NI LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES RESULTANTES.	UN
NP_022	PAÑETE EXTERIOR IMPERMEABILIZADO POR METRO (≤0,50 ml). INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL MORTERO E IMPERMEABILIZANTE, ASÍ COMO LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML
NP_023	GROUTING ESTRUCTURAL ENTRE PLATINAS Y PEDESTALES, CON ESPESOR DE 12 CM Y SECCIÓN DE 1,15 × 1,15 M, GARANTIZANDO EL RELLENO TOTAL Y LA ADECUADA TRANSMISIÓN DE CARGAS. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE, APLICACIÓN COMO PUENTE DE ADHERENCIA Y ASEGURANDO LA CORRECTA FIJACIÓN Y ESTABILIDAD DEL SISTEMA ESTRUCTURAL.	UN
NP_024	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA PARA TECHO ADVANCE TPO, INCLUYE REMATE, ADHESIVO DE CONTACTO, SELLANTE, CHAZOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2
NP_025	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CONFIGURACIÓN 3(3X500 MCM+350 MCM +1/0) AL. NO INCLUYE BORNERAS	ML
NP_026	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CONFIGURACIÓN 2(3#4/0+2/0+2) AL. NO INCLUYE BORNERAS	ML

ÍTEM NP	DESCRIPCIÓN	UND
NP_027	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CONFIGURACIÓN 3#500 MCM + 350 MCM + 1/0 AL. NO INCLUYE BORNERAS	ML
NP_028	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CONFIGURACIÓN 2(3X2/0+1/0+4) AL	ML
NP_029	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS ELECTRICAS **CNS-03-827,** INCLUYE MARCO METALICO, TAPA EN CONCRETO REFORZADO, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACCESO A CAJAS.	UN
NP_030	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS ELECTRICAS **CNS-03-833,** INCLUYE MARCO METALICO, TAPA EN CONCRETO REFORZADO, DISEÑADO PARA PROTECCIÓN Y ACCESO A CAJAS.	UN
NP_031	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO WEST ARD HIELO 30X60, INCLUYE WIN	M2
NP_032	RESTRICTOR SERIE 1200 (TUBO C900 x ACC C900) 6"	UN
NP_033	RESTRICTOR SERIE 1200 (TUBO C900 x ACC C900) 4"	UN
NP_034	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PISO CHICAGO BEIGE 20,6X92,6 cm	M2
NP_035	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO ATLANTA GRIS 31,2x61,3 cm	M2

SEGUNDA. - MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DEL CONTRATO, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2026, inclusive.

TERCERA. - MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO, en el sentido de adicionar la suma de $4.930.858.993,00 incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, quedando el valor total del contrato en la suma de $61.686.050.841,00 pesos M/cte Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar.

PARÁGRAFO ÚNICO. - RESPALDO PRESUPUESTAL: El presente modificatorio cuenta con el respaldo presupuestal conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF – Nación número 123826 del 14 de mayo de 2026, por un valor total de $8.908.775.130,00.

Los recursos apropiados se distribuyen en los siguientes rubros presupuestales:

DEPENDENCIA	***RUBRO***	***VALOR***
3313 AEROPUERTO HACARITAMA. AGUACHICA - CESAR	*C-2403-0600-48-52104E-2403002-02 ADQUIS. DE BYS - AEROPUERTOS MEJORADOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ATLÁNTICO*	*$4.930.858.993,00*
	TOTAL	*$4.930.858.993,00*

CUARTA. - JUSTIFICACION. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca en el ámbito de lo legal, técnico y económico del Contrato de Obra No.

23001109 H4 de 2023. Así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente acto contractual, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinan las normas vigentes.

SEXTA. - GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del presente modificatorio los certificados de modificación de las garantías exigidas en la cláusula 18 del Contrato de Obra No. 23001109 H4 de 2023, teniendo en cuenta el presente acto contractual.

SÉPTIMA. – NOVACIÓN: El presente modificatorio no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del contrato principal Contrato de Obra No. 23001109 H4 de 2023, diferentes a los aquí consignados.

OCTAVA. - DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente, así como los demás que tengan incidencia en el mismo y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Bogotá D.C.,

Proyectó: Lina María Franco Carvajal - Abogada Grupo Procesos Contractuales
Revisó: Janeth Dayanes Polanias Soto - Coordinadora Grupo Procesos contractuales
Revisó: Lina Alejandra Cruz Segura – Contratista Grupo Procesos Contractuales
Vo. Bo.: Edilson Arenas Silva - Director Administrativa